

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR: NIT - CC	William Boitrago 71213 084	TELEFONO:	315 233 7844	No. CONTRATO	
CONTRANTANTE: NIT - CC	Jessica Natalia Giraldo Triana 1152 694 122	TELEFONO	305 458 0362		
DIRECCION: NOMBRE R/L	Calle 96 #76-38	EMAIL:			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO				Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO				
DURACIÓN	PLACA: STY 939	MODELO: 2011	MARCA: NISSAN		
	No INTERNO	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA: 21	MES: octubre	AÑO: 2023	
FORMA DE PAGO	FECHA DE TERMINA	DIA: 22	MES: octubre	AÑO: 2023	
	El valor del presente contrato se establece en \$ 600,000				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.		VALOR TOTAL: 600,000	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: medellín DESTINO: somatoste de Antioquia	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Jessica Natalia Giraldo +	CC: 1152 694 122	TELEFONO: 305 458 02 62		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contralidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año		
william Boitrago CC: 71213 084		TRANSPORTADOR	Jessica Natalia Giraldo + CC: 1152 694 122 CONTRATANTE		